GOBERNACIÓN DEL
CESAR

SECRETARIA GENERAL

CERTIFICACION DE PUBLICACION DE ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS

PORTAL SECOP II

N° 1369/2026

Valledupar, enero de 2026

Dando respuesta a la solicitud de certificación de publicación en el plan anual de adquisiciones, le certificamos que el requerimiento se encuentra debidamente publicado en el Plan Anual de Adquisiciones Bienes y Servicios "PAA" de la Gobernación del Cesar vigencia fiscal 2026 en el portal único de contratación SECOP II, con la siguiente información:

CÓDIGO UNSPSC	93131608
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, A TRAVÉS DEL CUAL SE SUMINISTRE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO EN LAS MODALIDADES DE ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES ASENTADAS EN EL RESGUARDO INDIGENA ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO; C.E SAN JACINTO DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI; C.E LA BODEGA Y C.E LOS ENCANTOS GUAIMARAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ - DEPARTAMENTO DEL CESAR, QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA MATRICULA OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS, ESTANDARES Y CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA PUEBLOS INDIGENAS (RESOLUCIÓN N° 18858 DE 2018), VIGENCIA 2026.
FECHA ESTIMADA DE INICIO	Enero
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación directa
FUENTE DE LOS RECURSOS	Presupuesto de entidad nacional
VALOR TOTAL ESTIMADO	$ 2.663.891.425
SE REQUIEREN VIGENCIAS FUTURAS	Sí
UNIDAD DE CONTRATACIÓN	Secretaria de Educacion

Atentamente,

MARIA CONCEPCION WEEBER RIMON
Profesional Universitario
Proyectó: María Weeber – Prof. Univ.
Aprobó: Dra. Maria Carolina Morales Fernandez
Secretaria General